

RESOLUCIÓN  
Nº 1243 /96

EXPEDIENTE Nº 16.804/96  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
PM.1322

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita el reintegro de las erogaciones realizadas con las partidas destinadas al fondo especial para viáticos solicitados por la Prosecretaría del Tribunal; y

Considerando:

Que se han agregado los antecedentes que avalan los gastos efectuados, así como los respectivos comprobantes.-

Que los mismos han sido realizados en los términos de la Resolución nº 267/91.-

Que ha tomado intervención el señor Administrador General.-

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a reintegrar a la Prosecretaría del Tribunal la suma de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 5.663,37), de conformidad a lo señalado precedentemente.-

2º) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el corriente ejercicio financiero.

3º) Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



JULIO S. NAZARENO